

## *Guía docente del MÓDULO 1: CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES SUPERIOR*

### 1. IDENTIFICACIÓN

---

- ✓ **Nombre de la asignatura/módulo:** *CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE SOCIEDADES SUPERIOR*
- ✓ **Código:** 43629
- ✓ **Titulación:** Máster Universitario Contabilidad Superior y Auditoría
- ✓ **Curso académico:** 2018/19
- ✓ **Tipos de asignatura/módulo:**
- ✓ **Créditos ECTS (horas):** 9 créditos (225 horas)
- ✓ **Período de impartición:** 02/10/2018 – 21/01/2019
- ✓ **Idioma en que se imparte:** castellano
- ✓ **Responsable de la asignatura/módulo y e-mail de contacto:** Francesc Gómez
- ✓ **Otros profesores:** Jordi Rizo, Xavier Sentís

### 2. PRESENTACIÓN

---

Esta asignatura es esencial para conocer el marco normativo contable. Se trata de la información financiera que presentan las empresas. El objetivo principal de la misma es conocer, analizar y desarrollar la información financiera que culmina con la elaboración de las cuentas anuales. Balance, cuenta de PyG, Memoria, ECPN y EFE.

### 3. OBJETIVOS FORMATIVOS

---

Profundizar en el PGC y el PGC de PIMES. Estudiar las normas de valoración y su aplicación en los distintos elementos del balance y la cuenta de PyG

Además de analizarán las resoluciones del ICAC que desarrollan las normas de valoración, presentación y elaboración de estados financieros de todas las operaciones:

- Operaciones habituales
  - Tratamiento de operaciones societarias
  - Análisis de las operaciones complejas (instrumentos financieros)
  - Operaciones de patrimonio neto
-

## **4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

---

**4.1 COMPETENCIAS BÁSICAS:** CB07

**4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** E01, E02, E03, E04

**4.3 COMPETENCIAS TRANSVERSALES:** GT 01

## **5. TEMARIO Y CONTENIDO**

---

### **1. EL MARCO CONCEPTUAL Y LA REGULACION CONTABLE EN ESPAÑA A PARTIR DE 2008 Y MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL RD 602/2016**

- PGC
- PGC PYMES
- RESOLUCIONES Y CONSULTAS DEL ICAC
- LIMITES PARA APLICAR PGC PIMES Y MODELOS NORMAL DE BALANCE Y PyG
- LIMITES PARA EXENCION DE AUDITORIA

### **2. LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS:**

- BALANCE
- CUENTA DE PyG
- MEMORIA

### **3. NORMAS DE VALORACION EN EL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD**

- **NORMAS DE VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL INMOVILIZADO TÉCNICO**
  - El inmovilizado material: propiedad planta y equipos.
  - Inversiones inmobiliarias
  - Las permutas de inmovilizado.
  - Arrendamientos. Nueva fórmula de contabilización de las operaciones de arrendamiento financiero “Leasing”.
  - El inmovilizado intangible.
  - El fondo de comercio: valoración y deterioro.
  - Deterioro del valor de los activos.
  - Los activos adquiridos con ayudas oficiales. Subvenciones
  - Casos especiales de adquisición y enajenación de inmovilizado: dación en pago y otras situaciones
- **LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS E INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA FINANCIERA PARA LA CONTABILIDAD**
  - Los instrumentos financieros. Presentación y clasificación.
  - Normas de valoración aplicables en base a la clasificación de los instrumentos financieros.
  - Introducción a la NIIF 9 y su adaptación al PGC a partir de 2018.
  - Contabilización de los activos financieros, pasivos financieros e instrumentos de patrimonio propios.
  - El valor razonable.

- Criterios para determinar el valor razonable.
- Requerimientos contables de la aplicación del valor razonable.
- Valor razonable vía pérdidas y ganancias y valor razonable directo contra patrimonio neto
- Matemática financiera para operaciones del nuevo Plan General de Contabilidad

- **GASTOS, INGRESOS Y RESULTADO DEL PERIODO**

- Reconocimiento de gastos y tipologías. Periodificaciones.
- Transacciones en moneda extranjera.
- Ingresos ordinarios. Adaptación a la NIIF 15.
- Les existencias y su valoración.
- La valoración y registro contable del impuesto sobre sociedades. El nuevo método del efecto impositivo (adaptado a Resolución del ICAC de 9-2-16)

- **OTRAS NORMAS DE INTERES**

- Provisiones de pasivo, activos contingentes y pasivos contingentes.
- Hechos posteriores.

#### **4. EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y OPERACIONES SOCIETARIAS**

- **SUBVENCIONES DE CAPITAL**

- **OPERACIONES SOCIETARIAS** (operaciones societarias vinculadas a operaciones reguladas en el TRLSC)

- **EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

- Estado de ingresos y gastos reconocidos: estructura y clasificación.
- Estado total de conciliación del patrimonio neto: operaciones con los socios.

#### **5. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

- Concepto de tesorería y de medios líquidos.
- Clasificación de los flujos de tesorería por actividades.
  - a. Flujos de tesorería de las actividades ordinarias
  - b. Flujos de tesorería de las actividades de inversión
  - c. Flujos de tesorería de las actividades de financiación
- El método directo de elaboración del estado de flujos de efectivo
- El método indirecto de elaboración del estado de flujos de efectivo.

#### **6. DIFERENCIAS ENTRE PGC Y PGC PIMES**

#### **7. CASO PRACTICO GENERAL CON PGC Y PGC PIMES Y ELABORACION DE UNA MEMORIA**

- Información mínima a facilitar en la memoria no abreviada.
- Información mínima a facilitar en la memoria abreviada
- Información mínima a facilitar en la memoria PGC PYMES

## 6. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

---

### BIBLIOGRAFIA BÁSICA

ESPAÑA. LEY 16/2007, de 4 de Julio, publicada en el BOE de 5 de julio de 2007 sobre reforma de la legislación mercantil en material contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS (ICAC)

- PGC, Real Decreto 1514/07, BOE de 20-11-07
- PGC PIMES, Real Decreto 1515/07, BOE de 21-11-07.
- Real Decreto 602/2016 BOE 17-12-16 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007. ICAC, octubre 2015
- Resolución del ICAC de 1-3-2013 sobre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- Resolución del ICAC de 28-5-2013 sobre inmovilizado intangible
- Resolución de 28-2-16 sobre impuesto de sociedades.

GOMEZ VALLS, F. Y otros (2017): "Ejercicios resueltos y comentados con el nuevo PGC". ACCID 2017

### RECURSOS ON LINE

ASSOCIACIÓ CATALANA DE COMPTABILITAT I DIRECCIÓ (ACCID):

[Http://www.accid.org](http://www.accid.org)

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS

<http://www.icac.meh.es/>

## 7. METODOLOGÍA DOCENTE

---

La metodología docente estará basada en una combinación de tres tipos de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas y clases prácticas de resolución de problemas.
- Actividad supervisada: consistente en la realización de tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado.
- Actividad autónoma que se divide en dos partes:
  - \* Parte de estudio por parte del alumno (lecturas, búsqueda de información, etc).
  - \* Actividad autónoma en grupo dedicada a la búsqueda de datos y elaboración de un informe sobre la información que proporciona la memoria de la cuentas anuales. Presentación y debate.

**7.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

Título	UD	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>				
Clases prácticas		20	0,80	02.01, 02.02, 04.01.
Clases técnicas		45	1,80	01.02
Presentación trabajos		3	0,12	03.01
<b>Tipo: Supervisadas</b>				
Tutoría casos prácticos		2,5	0,1	03.02.
Tutoría elaboración trabajos		3,5	0,14	03.02
<b>Tipo: Autónomas</b>				
Estudio de normativas		90	3,6	01.02.
Realización de casos y trabajos		56	2,24	04.02
		<b>220</b>	<b>8,8</b>	

**8. SISTEMA DE EVALUACIÓN****8.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Presentación ej. prácticos	15%	0	0	04.2
Presentación trabajos	25 %	2,5	0,1	04.3.
Pruebas	50 %	2,5	0,1	04.1.
Participación y asistencia	10 %	0	0	04.2
		<b>5</b>	<b>0,2</b>	

**El sistema de evaluación y seguimiento del estudiante se divide en 4 modalidades:**

- Presentación de casos prácticos: 25%  
Realización de un ejercicio global que se entregará a finales de diciembre.
- Presentación de casos prácticos: 15%  
Los alumnos deberán presentar trabajos sobre distintas áreas. Por ejemplo EFE y también impuesto sobre sociedades.
- Participación activa y asistencia en clase: 10% (asistencia mínima 75%)
- Prueba final: 50%  
La prueba final se realizará a finales de enero una vez finalizadas las clases regulares.

Nota mínima de la prueba final para hacer media: 4 puntos (sobre 10 puntos)

### **Proceso de Recuperación**

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB)**. Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9. La prueba de recuperación se efectuará entre 15 y 20 días después de la prueba final.. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

### **Irregularidades en actos de evaluación**

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

## **9. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DEL ESTUDIANTE**

---

El estudiante deberá seguir las clases regulares diarias de lunes a jueves. Algunos viernes se programarán tutorías opcionales para el alumnado para un mejor seguimiento del temario así como de las consultas sobre ejercicios, trabajos y pruebas.

Para el correcto desarrollo de la asignatura el alumno deberá complementar la docencia en las aulas con estudio por su cuenta.

**10. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA**

SEMANA	TEMA	MÉTODO	HORAS
1ª	Normativa marco conceptual y balance y PyG	Teoría y casos prácticos	
2ª	Inmovilizado	Teoría y casos prácticos	
3ª	Instrumentos financieros	Teoría y casos prácticos	
4ª	Instrumentos financieros	Teoría y casos prácticos	
5ª	Instrumentos financieros	Teoría y casos prácticos	
6ª	Impuesto sociedades	Teoría y casos prácticos	
7ª	Impuestos sociedades	Teoría y casos prácticos	
8ª	Estados cambios PN	Teoría y casos prácticos	
9ª	Estados cambios PN	Teoría y casos prácticos	
10ª	Operaciones societarias	Teoría y casos prácticos	
11ª	Operaciones societarias	Teoría y casos prácticos	
12ª	PGC pimes	Teoría y casos prácticos	
13ª	Estado flujos efectivo	Teoría y casos prácticos	